

**MURCIA**  
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1  
 Apartado de Correos, 54  
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.  
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6  
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15  
 Número suelto, 10 cts.

**POLITICA LOCAL**

## La disolución del Partido Radical murciano

**Es inconveniente de ganar ciertos pleitos**

Se cumplió justamente «La Verdad» de las cosas piteoras que ocurren en los partidos republicanos de Murcia. El sentido de la discreción la hace expresar con timidez su alborozo, para no espantar la oza; pero de todos modos, esa alegría irrefrenable tiene algo de expansión imprudente.

Desde luego nos ofrece el sintoma cierto de que los enemigos de la República están contentos y satisfechos de la forma en que se desenvuelve el republicanismo local.

El punto de obligada actualidad es el asunto de los radicales. Cerca de dos años ha durado el famoso pleito y, a decir verdad, nada se ha conseguido con la resolución dada desde Madrid por el Comité Ejecutivo, ya que ambos sectores, perfectamente definidos, seguirán en abierta lucha.

«Pleitos tengas y los ganes» —dice una maldición gitana; pero ¿veces se podrá decir como ahora con tanta razón. Porque aquí era lo mismo ganar que perder; y los que se crean triunfantes, si tienen conciencia de la realidad, se verán por dentro tan derrotados como si se les hubiera fallado en contra. El único que ha perdido ha sido el partido radical, que se queda disuelto.

No hay que hacerse ilusiones sobre este extremo. En otras provincias es posible que el partido radical, formado después de la República, con elementos de división tenga su explicación y su éxito; pero aquí es imposible. ¿Por qué?

En 1919 se fundó el partido radical en Murcia; tenía a su frente un hombre impetuoso, don Miguel Rivera, que en la época de formación y desarrollo de esta organización política tuvo arrogancia invidiables contra la Monarquía, representada entonces por el viejo caciquismo local. Con él luchaba un puñado de hombres abnegados que renunciando a todo dinero la nota de rebeldía constante. El grupo oprimido por el señor Rivera representó durante muchos años el esfuerzo y el pensamiento republicano de Murcia. Aquella bandera, enarbolada con tesoros y dignidad, tuvo su bautismo de sangre y fue en el Circo, con ocasión de una actuación del señor Larruca, precisamente. Sería inútil especular sobre este recuerdo porque está en la conciencia de todos. Aquella trágica jornada dejó una huella profunda y a nadie se la olvida.

Ocurrió en el año doce cuando el espíritu republicano, luchando desesperadamente contra el marco de hierro de la monarquía, escribía su página heroica. El espíritu radical se despertó en el martirio. Los que no tenían la abnegación suficiente se marcharon a otros más abundantes. Allí no había azares, ni enojos, ni influencias, ni una seguridad en la profesión, pues bastaba ser conocido como republicano para que muchos obreros no encontraran trabajo y no pocos empleados modestos se quedaran sin pan.

Sería una traición a nuestro republicanismo no proclamar en la hora actual estas verdades, pues ese sacrificio, renovado constantemente por generaciones de hombres románticos, es el que ha sostenido la rebeldía y el prestigio de un ideal que al fin pudo ver triunfante. El radicalismo murciano fue, pues, modelo de consecuencia. Cuando advino la República, Murcia volvió a él los ojos; fascinada de su sinceridad, se inscribió en sus filas, dispuesta a colaborar con quien más se había destacado. Al mismo tiempo ingresaron otros hombres de procedencia monárquica. La vieja guardia se echó a un lado y los señores Cardona y Martínez Moya consiguieron dos actas de diputado.

Poco después surgió el pleito. Más de veinte años había vivido este partido en rebeldía con una unanimidad ejemplar; pero a partir de este momento, floreció la discordia.

Toda Murcia conoce un poco de ese largo proceso, en el que tanto abundan los comunicados y las notas. Finalmente, está ahí ese acuerdo del Comité en el que se reconoce a las fuerzas que representan Cardona y Martínez Moya y se desautoriza a los radicales históricos.

Desde el punto de vista ético, ni hablar siquiera. En el aspecto práctico, peor todavía. Más de veinte Comités se separan del partido llevándose la nave republicana a otras organizaciones. Quedarán al frente del ferrocarrilismo dos figuras que carecen de antecedentes republicanos; quedarán o precario, sin fuerza de opinión; los pocos republicanos de aboiago que quedan con ellos, tarde o temprano, expresarán su incompatibilidad. Lo harán así, aunque ellos no lo crean ahora aliñados por la ofuscación de la línea insensata que acaban de vivir; pero ya verán como nos damos la razón. Conocemos bien el espíritu republicano y sabemos que donde quiera que se encuentre tiene que manifestarse, sobre todo, cuando vea que se trata de burlar los principios tan hondamente sentidos. Quizás no transcurra mucho tiempo en que se registre el segundo pleito radical.

Tampoco va a encontrar muy abierto el camino de la propaganda. Aunque solo la intente el número y no la convicción republicana de su masa, poca gente va a tener ganas de ingresar en una organización en la que se despielen de ella, sin respetar una actuación de veinte años, a los elementos que más se distinguen en su defensa.

Ante hechos como éste, no podemos conservar una neutralidad indiferente porque si el caso se repite en otros partidos y en otras provincias, es la República la que se juega.

Murcia ha perdido, con todo esto un partido republicano que tenía un simpático aboiago. Y cuando esta organización promete en Madrid actuar como fuerza de izquierda, aquí se entrega a los antiguos representantes de la derecha monárquica para hacer más burda la paradoja.

Quizás los señores Cardona y Martínez Moya sean a esta hora los primeros convencidos del disparate que se ha llevado a efecto. ¿Qué provecho le espera al partido radical de murciano, al viejo batucate anti-caciquil, en manos de sus antiguos adversarios? Morir por consunción. Aliarse con las fuerzas de derecha, ir perdiendo la personalidad, languidecer y morir.

Ven, pues, que no han ganado nada. Quizás dentro de poco, tengan que reconocer melancólicamente la maldición ya citada: «Pleitos tengas y los ganes».

Lo dolimos más rencor y sin acometividad, sin ganas de molestar a nadie. Quisiéramos ver a esas mismas personas, ya que al campo republicano vivieron acompañando una función más elevada y de mayor eficacia para ese partido —y para la República— que en un momento de generosidad los llevó a las Constituyentes.

**Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL**

**Impresiones de la nueva España**

## La obra social de La República

En mi artículo anterior dije la oposición suscitada en determinados círculos españoles por la permanencia de los socialistas en el Gobierno; y recordaba los principales argumentos esgrimidos respectivamente por enemigos y partidarios de esa colaboración, habiendo de indicar que acaso examinando la obra social realizada desde el advenimiento de la República, fuera posible establecer un balance imparcial. Esto es, pues, lo que me propongo intentar en esta trabajo, limitándome a resumir hechos sin duda bien conocidos por el lector.

Al proclamarse la República, las organizaciones agrupadas en la Unión General de Trabajadores sumaban más de 300.000 afiliados. De las organizaciones sindicalistas reunidas en la Confederación del Trabajo no me atrevo a citar cifras por carecer de datos debidamente controlados. Pero a pesar de haberse creado el ministerio de Trabajo en 1920 —tres años antes de surgir la Dictadura— es un hecho evidente que la legislación social en España —no refiriéndose a la aplicación práctica, sino a textos puramente platinados— se había quedado muy rezagada en comparación con los demás países de Europa.

La llegada a la dirección del ministerio del Trabajo, en abril de 1931, del antiguo anarquista y secretario general de la U. G. T., Francisco Largo Caballero —que una vez más acababa de conocer la cárcel por sus ideas— había de permitir realizar, en poco tiempo, una labor considerable para recuperar ese retraso sobre las demás naciones.

Paralelamente, el entusiasmo y la confianza despertados en el pueblo por el advenimiento del nuevo régimen iban engrosando sin cesar las filas de la organización sindical afectada a la U. G. T., que hoy pasa bastante del millón de afiliados, entre los cuales más de 450.000 corresponden a la Federación de Trabajadores de la Tierra. Este enorme incremento de fieles ¿ha conducido a reformas audaces o temerarias, a experimentos peligrosos? Es éste un punto importante para la cuestión que estamos tratando, y que conviene sea tenido en cuenta.

Desde el primer momento, el pensamiento común de las organizaciones obreras y de sus jefes ha sido aplicar en España aquellas leyes sociales cuya necesidad y justicia habían sido demostradas por el tiempo y la experiencia de otros países. Pero declararon explícitamente que no querían ir, en materia social, «más allá de los límites establecidos en los países más adelantados del occidente europeo».

Al presentar, casi inmediatamente, un proyecto de ley sobre el contrato de trabajo, proyecto que tendía a establecer las relaciones entre patronos y obreros «sobre las bases de la personalidad y de la responsabilidad de ambas partes y la salvaguarda de los intereses de la colectividad», manifestaron su voluntad de evitar conflictos dolorosos promulgando al mismo tiempo su interés general. Al declarar, como lo hizo en la Conferencia de Ginebra: «No pretendemos ser —como parecen temerario algunas ignorancias o timorosos una segunda edición de la Revolución rusa; sino la prueba evidente de que, para instaurar un régimen de justicia y de libertad para todos, para fundir las clases tradicionales en una síntesis superior, no necesita el nuevo Derecho imponerse por la fuerza, ni en las relaciones internas de los ciudadanos entre sí, ni en las relaciones externas entre los Estados», Largo Caballero condenaba claramente la demagogia y la violencia.

He vuelto a evocar la afirmación de esos sentimientos, de esos principios, de esa voluntad también, en mis conversaciones con él y con su colaborador y Subsecretario, Antonio Fabra Ribas, que ha vivido largos años en Francia, donde cuenta con amigos sinceros. Puede apreciar que estos hombres no habían sido sorprendidos por las responsabilidades del poder. Venían observando y meditando desde hacía mucho tiempo. Se habían ocupado de las dificultades de la tarea, y comprendían que una transformación social no puede ser obra de un día. Al señalar y prever el peligro de los utopistas, de los visionarios, que de un salto quisieran realizar el ideal y alcanzar de un

solo golpe un estado social perfecto, se han mostrado —a mi entender— dignos de su misión de estadistas. Si han conservado la confianza de las masas obreras, yo entiendo que es precisamente porque tuvieron el valor de combatir el error y la puja demagógica, de decir la verdad llana, sin prometer lo que no podían dar. Y con todo esto que su obra es considerable. España es hoy día el único país que haya ratificado todos los Convenios Internacionales en materia de Trabajo. Ha propuesto la organización del Control obrero en las empresas para que participen los obreros en las responsabilidades de gerencia. Al basar su legislación en esta razón equitativa: «que el bienestar de los trabajadores está indisolublemente ligado a la prosperidad de la industria y de la empresa en que trabajan», sus autores han reconocido la comunidad de intereses superiores de patronos y obreros.

La República española ha fijado el estatuto jurídico de las cooperativas, reformado el régimen de los accidentes de trabajo, hecho obligatorio el retiro obrero, creado una Caja nacional contra el paro y el seguro obligatorio de maternidad, prohibiendo el empleo de primeras materias nocivas a la salud de los trabajadores, extendido a la agricultura la ley sobre accidentes de trabajo, elaborado un proyecto de seguro contra la enfermedad, y perfeccionado la organización de los Juzados mixtos profesionales destinados a resolver los conflictos del trabajo; Juzados mixtos cuyo origen, típicamente español, se remonta al año 1873.

Es cierto que el funcionamiento de estos Juzados mixtos, en las condiciones actuales, da lugar a numerosas críticas. ¿Son todas fundadas? Carecen de datos suficientes para afirmar en uno u otro sentido. Pero creo que al hacer este balance

hay que tener en cuenta, al lado de deficiencias inevitables, los servicios prestados para evitar la agudización de innumerales conflictos.

Por otra parte la República española ha comprendido que no era bastante crear una legislación, sino que era preciso además asegurar el cumplimiento de aquellas que tendrían por misión controlar la aplicación de las leyes. A esta preocupación responde la fundación de Escuelas sociales, la formación de inspectores e inspectoras, de delegados de ambos sexos. Tova ocasión de acudir a la realidad a que fueron convocados antes de dirigirse a ocupar sus puestos, y de oír los consejos que les daba Fabra Ribas. De su discurso, tan serio, tan lleno de buen sentido, sólo quisiera recordar un párrafo. Aludiendo a los conflictos sociales, el Subsecretario observaba que, muy a menudo, la ignorancia del fondo de los problemas retrasaba su adecuada solución. «Los obreros —añadió— sólo conocen por lo general un aspecto de la cuestión. Los patronos, por su parte, suelen atenerse únicamente a su punto de vista. Nuestra misión consiste en intervenir como guías y consejeros. Es necesario que para esta tarea os encontréis seriamente preparados, y animados por el espíritu social».

Si se permite a un parlamentario y estadista francés expresar su opinión, objetiva e imparcial, basada en su propia experiencia como Ministro del ramo, he de decir que en resumen la obra social de la República española me parece un esfuerzo serio, prudente, ponderado, que al mismo tiempo que aporta a los trabajadores satisfacciones justas, no desconoce los intereses superiores del país y del régimen.

**C. A. DALMIER**  
 Ministro de Trabajo en el Gobierno francés  
 (Prohibida la reproducción)

**En defensa de una riqueza murciana**

## Una interesante exposición del Gremio de exportadores de pimiento de Murcia

Apremios de espacio nos privaron ayer de dar a conocer íntegramente a nuestros lectores la interesante exposición presentada por el gremio de exportadores de pimiento molido y en rama, de Murcia. Gastosamente la recogemos hoy y ofrecemos nuestra fervorosa adhesión a las soluciones que en ella se proponen. Dice así:

«El Gremio de Exportadores de Pimiento Molido de Murcia, ante la perspectiva de las dificultades que se ofrecen para la ratificación del Tratado Comercial con la República Oriental del Uruguay, se halla justamente alarmado por la gran afectación que la no ratificación acarrearía a la producción agrícola de las provincias de Murcia y Alicante. Al decir producción agrícola, nos referimos de un modo especial al pimiento, que es una de sus principales manifestaciones en estas dos provincias hermanas.

La producción de pimiento, que fue de 50.000 kilos en 1825, ha llegado actualmente a una producción normal de 12 millones de kilos. Ello se debe exclusivamente a la labor de unos modestos comerciantes que con el altruismo y valentía propios de las tradiciones de nuestra raza, se lanzaron por el mundo entero a la difusión de dicho producto y principalmente por los mercados americanos, donde se ha llegado a conseguir que este sea ya un artículo de primera necesidad, todo ello con nuestro particular esfuerzo, sin protección alguna de los poderes públicos; antes por el contrario, nos encontramos abrumados por cargas tributarias, entre ellas la del impuesto de transporte de 12 pesetas toneladas para la exportación de altura y 10 pesetas para la de gran cabotaje, todo lo cual contrasta con las normas seguidas por otros países en que también se produce pimiento.

El problema del pimiento radicalmente allá de las fronteras, pues el consumo de la Península y Colonias se limita a 4 millones de kilos, contra 8 millones que se exportan al extranjero. De esta, la del Uruguay oscila alrededor de unos 500 mil kilos, con un valor en venta

aproximado de millón y medio de pesetas, ocupando el pimiento entre los productos de importación de España en aquel país el tercer o cuarto lugar. Por ello, en virtud de los enormes perjuicios que a nuestra región levantaría su producción, no sólo solicitamos que el Gobierno Español ratifique el Convenio Hispano Uruguayo, sino que también pedimos, por considerarlo de estricta justicia y absoluta necesidad, que el pimiento, al igual que el aceite y los vinos, sea incluido entre los productos de primera necesidad, en el artículo tercero del Tratado, para que a su entrada en Uruguay se le exima del resaca del 25 por 100 en oro y se le aplique la tarifa mínima del Arancel.

De no ratificarse dicho Tratado corremos el gravísimo peligro de que Huelga (productora de pimiento: 3 millones de kilos en el año 1928 a 4.900.000 kilos en 1932), que hasta la fecha no se ha podido introducir en el mercado Uruguayo, podría fácilmente conquistar aquel mercado, cual ha sucedido ya en los Estados Unidos, pues en la campaña pimentonera de Octubre a la fecha ha introducido en este país 650.000 kilos, cuya cifra sigue elevándose, siendo de suponer que hasta Octubre vendiera llegue a un millón de kilos. Ello ha perjudicado no sólo nuestras exportaciones, sino a la producción, pero es debido no a que sus pimientos sean de superior calidad a los nuestros, con ser muy buenos, sino a la protección que el Gobierno Uruguayo le dispensa, pues se da el caso extraordinario, digno de ser imitado, de conceder prima de exportación equivalente al 50 por 100 del precio de venta, pues mientras el pimiento lo tienen tasado para el consumo interior a unas 380 pesetas en cambio el destinado a la exportación lo tienen tasado en 190 pesetas. Nosotros quisiéramos que el Gobierno español examinara las medidas del Uruguayo y que declarara a esta manifestación de riqueza el interés que no justicia merece.

Otro peligro que se corre de no ratificarse el Tratado que nos ocupa es la concurrencia chilena. Este país produce hoy varios años pimiento y ya ha conseguido introducir algunas cantidades en los mercados de la América del Sur, que son tributarios nuestros. Por ello nuestro Gobierno debe fijar su atención sobre tan importante y trascendental problema que el peligro que representa para esta riqueza.

**De la Mancomunidad Hidrográfica**

## Interesantes manifestaciones del señor Arévalo sobre el nuevo pantano de Argos

Al recibir el ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura señor Arévalo a los periodistas las manifestó que tenía noticias interesantes que comunicaría.

Dijo que había quedado definitivamente ultimado el proyecto redactado por el ingeniero don Angel Elí Navarro, afecto a la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura, sobre el nuevo pantano del río Argos.

«Esta obra figura en el plan general de obras de defensa contra las inundaciones del valle del Segura; a estos fines se podrá regularizar las avenidas impetuosas de este río, que alcanzan un caudal superior a los 300 metros cúbicos por segundo. Al propio tiempo serviría para la mejora y ampliación de unas mil hectáreas del término municipal de Calasparra. Por último, por medio de un canal de levante que servirá de canal de alimentación se podrán aumentar las reservas del pantano del Q. Dipar para riego estival en toda la zona del Segura».

La capacidad del embalse es de 5.989.940 metros cúbicos, de los cuales se destinan para los riego inferiores de las vegas de Calasparra 2.043.530 con lo cual se podrá elevar la regulación de un caudal de 335 litros por segundo.

Añade el señor Arévalo que la capacidad máxima del pantano hasta la coronación de la presa será de 8.844.615 metros cúbicos.

Se proyecta una presa con planta

recta normal al cauce del río con perfil trapecial de 27 metros de altura sobre el nivel normal del agua y 4 metros en la coronación que pudiera utilizarse el día de mañana para habilitar un camino carretero.

El desagüe de fondo servirá para la limpieza del pantano y como desagüe complementario para desahogar el embalse con ocasión de avenidas. Por la misma galería se dará el agua necesaria para los riegos de los H. redimidos inferiores.

El aliviadero situado 3 metros por bajo de la coronación de la presa tiene un vertedero de 55 metros de longitud y podrá descargar un caudal de 275 metros cúbicos por segundo.

Habría necesidad de proyectar la variación del camino vecinal de Valentin a Cehggin en la parte afectada por el embalse.

Luego hubo el señor Arévalo a los periodistas de los edificios auxiliares que se han proyectado, consistentes en viviendas para el personal técnico encargado de la construcción y explotación y otro grupo de viviendas para capataces, vigilantes y obreros fijos.

La longitud del canal de trasvase es de 4.500 metros, con un tneel para cruzar la divisoria de 1.900 metros. La capacidad del canal es de 3.000 litros por segundo.

Terminado el informe a los periodistas que el coste total de las obras es de 6.357.655 pesetas.

produce hoy varios años pimiento y ya ha conseguido introducir algunas cantidades en los mercados de la América del Sur, que son tributarios nuestros. Por ello nuestro Gobierno debe fijar su atención sobre tan importante y trascendental problema que el peligro que representa para esta riqueza.

Y ahora vamos a ocuparnos de este grave problema que en términos parecidos tenemos planteados en mercados tan importantes en la balanza mundial como son el Argentino y Checoslovaco.

Argentina.—Es francamente anómala nuestra situación en dicho país por la carencia de un convenio hispano-argentino de divisas, lo cual motiva la paralización total de nuestras operaciones. El mercado argentino ocupa el segundo lugar entre los consumidores de pimiento, y así sus importaciones de España, el pimiento tiene el cuarto puesto, lo que demuestra la importancia de nuestras exportaciones y la necesidad de que nuestro Gobierno adopte resoluciones inmediatas para el desbloqueo de nuestra moneda, pues dilatado un momento más, constituirá la muerte de nuestra agricultura.

A consecuencia de dicho bloqueo, ya nos vemos los exportadores de pimiento imposibilitados de seguir haciendo las exportaciones normales, pues tenemos paralizado en dicho mercado la mayor parte de nuestro numerario. Siéndonos muy violento no poder continuar haciendo expediciones a clientes con quienes nos manten una relación comercial y hasta perjudicial que data de 30 y 40 años, lo que a la vez representa un grave quebranto para la economía regional, pues si no poder efectuar esas operaciones se desvaloriza el producto con grave perjuicio para el cosechero.

Checoslovacia.—Este mercado hasta hace algunos años que la tenacidad y el esfuerzo característicos en estos modestos pimentoneros, lograron desarlojarle casi en absoluto de aquel país y que éste se convirtiera en uno de los principales consumidores de nuestro pimiento.

No podemos precisar la cantidad de las exportaciones por carecer de estadísticas, pero sí que aquellas representan normalmente varios cientos de miles de kilos, cuyo valor en venta posiblemente excede de los millones de pesetas. Con fecha 3 de enero último, el Gobierno checoslovaco, sin previo aviso, o al menos que nosotros sepamos, elevó sus derechos para la entrada del pimiento español en aquel país, de 183 coronas cada 100 kilos a 900 coronas, con cuyos derechos se pueden considerar totalmente prohibidas las importaciones de nuestro pimiento. En situación de que puedan perjudicarse los intereses pimentoneros también deseamos que cuando vayan a concertarse Tratados Comerciales con otras Naciones, se consulte, cuando menos, al Gremio de Exportadores de Pimiento Molido

de Murcia, para que emita su modesto informe.

Después de la exposición detallada de los hechos que preceden, se comprenderá perfectamente que nuestro estado de alarma está justificado, máximo al constatar los perjuicios que creemos en sólo que no nos hemos excedido, sino que los hemos relatado con gran parquedad. Por ello pedimos a defensa de nuestra economía y por consiguiente a nuestra patria España, que el Gobierno estudie los medios de solucionar la gravísima situación que se vislumbra para nuestros agricultores, pues la falta de exportación correría de modo inevitable la baja de precios, en términos tales, que no compensaría siquiera el costo de cultivo y por ello este Gremio se considera obligado a dar la voz de alerta a los Poderes Públicos para que nunca se le pueda hacer responsable de no haber advertido, cuando todavía es tiempo de remediarlo, el peligro que para la Vega del Segura encierra las dificultades de exportación, las cuales hay que solucionar rápidamente, ya que la recolección de la próxima cosecha (por cierto muy abundante) empezará en el próximo mes de agosto.

No podemos terminar sin testimoniar a las Autoridades y Corporaciones económicas locales nuestra gratitud por el decidido apoyo que vienen prestando al Gremio en su gestión y en especial al señor alcalde que en todo momento se encuentra a nuestro lado para todo aquello que pueda ser beneficioso para el pimiento.

**De Barcelona**  
**La huelga de obreros del ramo de la construcción**

19, a las 6 t.  
 Barcelona.—El gobernador civil al recibir a los periodistas las manifestó que hoy habían entrado al trabajo mayor número de obreros del ramo de la construcción que en días anteriores.  
 Añadió que tenía la impresión de que esta tarde o mañana quedaría resuelta esta huelga.

**A nuestros suscriptores de Murcia o la región que se trasladan de domicilio durante los meses de Verano, se les enviará EL LIBERAL al lugar de su nueva residencia, sin ningún aumento, con solo pasar aviso a esta Administración**

**De la Dirección de Seguridad**

### Se detiene a los autores del asesinato de un chofer

19, a las 3 t.  
 Madrid.—En la Dirección general de Seguridad confirmaron esta mañana a los periodistas que la policía de San Sebastián detuvo a los asesinos del chofer Espanza.  
 Los detenidos pertenecen a la C.N.T. y relataron cómo cometieron el hecho.  
 Los asesinos han pasado a disposición del juzgado.

**Del Gobierno civil**

### Una multa

Al recibir el gobernador civil señor Varela Reséndez a los periodistas les manifestó que por dirigirse un oficio con falta de respeto a su autoridad, había impuesto una multa de ciento cincuenta pesetas al alcalde de Albaladejo don Esteban Sandoval.  
 Regreso de fuerzas de asalto  
 Terminó diciendo a los reporteros que hoy regresarán a Murcia las fuerzas de asalto que fueron a prestar servicio a Alicante con motivo de las recientes fiestas celebradas en aquella ciudad.



Los que mueren

El doctor Cárcelos

El telégrafo nos trajo en la madrugada de ayer la triste noticia de la defunción del doctor Cárcelos, una de las contadas figuras que quedan en España de la primera República.

El doctor Cárcelos, ministro del gobierno republicano que presidió el Pí y Margall y diputado en las Cortes Constituyentes que elaboraban la Carta constitucional, fué un romántico del ideal que supo abrazarse a la adversidad para no incurrir en vergonzosas claudicaciones.

Con nuestro glorioso Antón Gálvez dirigió el alzamiento cantonal de Cartagena y es fama que demostró extraordinarias dotes de mando y un valor personal inigualado. Cárcelos estuvo varios años en el destierro como consecuencia de aquella aventura y, vuelto a España, fué uno de los más activos reorganizadores del partido federal, en el que gozaba de inudubitable predicamento.

La personalidad del doctor Cárcelos es de las que se destacan con trazos firmes y vigorosos. Galdós le exalta en sus «Episodios Nacionales» y las generaciones de su época sintieron sincera veneración por el ejemplaridad de conducta con que actuó a lo largo de su dilatada vida pública.

Hacia ya muchos años que el doctor Cárcelos, cansado, viejo y achacoso se hallaba retirado en su hogar, cuando le sorprendió el triunfo de la República. Rejuvenecido su espíritu con este acontecimiento, pretendió ocupar un escaño en las Cortes Constituyentes y presentó su candidatura por Murcia, obteniendo lucida votación.

La muerte del veterano federal nos ha producido penosísima impresión. Con él se va un trozo vivo de aquella época romántica en que los hombres perdían su fortuna y exponían su vida para hacer honor a sus convicciones y dar satisfacción a su conciencia.

Hacemos patente a su apenada hija la expresión de nuestro dolor, compartiendo con ella la profunda pena que sufre en estos momentos.

La Semana de cuarenta horas

En Norteamérica han aumentado los trabajadores en todas las fábricas

Washington.—Casi setecientos mil obreros del ramo textil han entrado al trabajo con motivo de la implantación de la semana de cuarenta horas.

Una de las más importantes fábricas de hierro ha tenido que aumentar a sus obreros el quince por ciento del salario.

En la vecindad de Pittsburg, que es el área más importante de la producción de hierro y carbón, ha aumentado el sueldo en 283 por ciento a unos ciento setenta mil obreros.

Las industrias del automóvil también ha aumentado sus salarios a los obreros y admitido a mayor número de ellos.

En general casi todas las fábricas han tenido que emplear más obreros y aumentar los sueldos a los que existían.

Los servicios sanitarios en Cataluña

Se descubre una fabricación clandestina de embutidos

Barcelona.—Los servicios de Sanidad de la Generalidad, practicando pesquisas para descubrir una fabricación clandestina de embutidos de la que se tenía conocimiento desde hace algún tiempo han dado resultados satisfactorios.

En una casa de campo de la provincia de Lérida ha sido descubierta la fabricación clandestina de embutidos. Se ha hallado grandes cantidades de salchichones y jamones, todo de carne de caballo.

Siete mil kilogramos de salchichón han sido quemados.

El propietario de la fábrica cian destina ha manifestado que contaba con otro sujeto para vender sus mercancías en Estalón.

La actuación del Gobierno

Dos notas de Estado

Madrid.—En el ministerio de Estado facilitaron a los periodistas dos notas oficiales. La primera dice lo siguiente:

Según algunos periódicos el Ayuntamiento de Lisboa acordó dar el nombre de Alfonso XIII a una de las calles de la capital. Este ministerio debidamente informado manifestó que la noticia carece de fundamento y no tiene otra significación que la de una errata aparecida en un diario de Lisboa, pues efectivamente se ha dado el nombre de Avenida de Alfonso XIII a una calle

HORARIO DE TRENES EN LA ESTACION DE MURCIA

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, Llegada, Parada, Salida. Includes train numbers 1252, 260, 917, 217, 205, 240, 241, 204, 216, 918, 921, 920, 1269, 215, 261.

Llamadas de interés

- (1) Solo lleva viajeros en el trayecto Chinchilla-Alquerías. (2) Viajeros para Alicante trasladada al tren 951 en Alquerías. Salida 9:55. Llegada Alicante 12:30. (3) Solo lleva viajeros en el trayecto Murcia-Chinchilla.

Horrible catástrofe en el Marruecos francés

La inflamación de un tractor origina un vastísimo incendio que destruye treinta mil hectáreas de terreno

Muchos colonos sorprendidos por las llamas y sin poder ponerse a salvo han perecido completamente carbonizados

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

MURCIA.—Han salido de vacaciones para Alicante, don Adrián Perona y don Adolfo Gasón; para Aguilas, la señora viuda de Baños; para San Javier, don José María Díaz y don Manuel Hurtado; para la Ribera, don Joaquín Sánchez Caballero; para la Gaijover, el señor marqués de Peña-Corral; para Verdolay, don José María García Serrano; para los Alcázares, don Francisco Padilla; para Pozo Estrecho, don Manuel Bolafie; para Ojós, don Baldomero Rodríguez; para Valledolosa, don José Echevarría.

—La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha reiterado al gobernador civil sus severas instancias a fin de que, por el fiel contrato de la provincia, se hagan desaparecer de la circulación las pesas y medidas del sistema antiguo.

—Ha sido nombrado inspector de segunda clase del monopolio de aceites don Casimiro Carraza Lorenzo.

—Desde la iglesia parroquial de Santa Catalina se celebró el entierro del anciano y caballero murciano don Evaristo Martín-baldo. En la presidencia del duelo figuraban don Francisco Iglesias, don Joaquín Germán, don Ildefonso Montañés, don Manuel Nolla, don Miguel Jiménez Baeza, don Esquilillo Díaz y Baeza de Revenga, don Salvador Martínez Moya, don José Sarvet, don Diego Salmerón, don Mariano Palanca, don Emilio Ruiz de Alejos, don Juan Segura, don Rosendo Acaza, don Manuel Llanos, don José Baeza, don José Asensio, don José Martínez Tormel, don César Casallas y otros que no recordamos.

MADRID.—Se insiste en que cuando se cierren las Cortes se producirá la crisis. Al ser interrogado Maura, replicó:

—Si, la crisis de los carnets ferroviarios.

Mientras transvasaba gasolina

La llama de una vela inflama la esencia y dos hombres son envueltos por las llamas

Córdoba.—En el pueblo de Puertopalmeira Adolfo Llorit Mesa tenía encendidas a un corral dos cañones.

Un hijo de Adolfo llamado Manuel se puso a pasar gasolina de uno a otro cañón, ayudado por su padre, que le facilitaba luz con una vela.

La gasolina se inflamó y se prendió rápidamente fuego en todo el coche, cogiendo las llamas a Manuel. Su padre trató de realizar grandes esfuerzos para extraer a su hijo, consiguiéndolo después de sufrir horribles quemaduras.

Trasladados al Hospital Manuel falleció al ingresar víctima de las gravísimas quemaduras sufridas y Adolfo se halla en gravísimo estado a consecuencia de las quemaduras.

Los dos camiones quedaron destruidos por las llamas.

Sucesos

Un niño atropellado por una bicicleta

Ayer tarde, en el camino de Benisján fué atropellado por una bicicleta el niño Antonio Muñoz, de 8 años de edad.

Horrible catástrofe en el Marruecos francés

La inflamación de un tractor origina un vastísimo incendio que destruye treinta mil hectáreas de terreno

Muchos colonos sorprendidos por las llamas y sin poder ponerse a salvo han perecido completamente carbonizados

19, a las 3 h. Casablanca.—En un cortijo de las cercanías de Petit Gean un tractor automóvil que se hallaba funcionando se inflamó.

Las llamas prendieron rápidamente en las gavillas de oscresales que se hallaban amontonadas alrededor y seguidamente en las cosechas del campo impulsadas con gran violencia por el fuerte viento reinante.

Desde los primeros instantes las llamas hicieron presa en las cosechas que se hallaban sin segar y se propagaron con una rapidez inusitada, invadiendo en las primeras horas de la madrugada una extensión de treinta kilómetros de terreno.

Muchas personas no pudieron ponerse a salvo y fueron totalmente envueltas por las llamas que ocasionaron sus cuerpos.

En la enfermería de Petit Gean en las primeras horas fueron asistidas más de cincuenta personas de horribles quemaduras. Todas ellas fueron trasladadas después a Fez, Quointra y Mequines.

Hasta ahora han sido recogidos cuatro cadáveres, pero se supone que haya más.

El siniestro adquiere mayores proporciones

Casablanca.—Cada vez el siniestro adquiere mayores proporciones, impulsando las llamas por el fortísimo viento reinante.

Han quedado arrasados tres cortijos y en grandes manadas con dirección al zoco el Arba.

Los colonos apenas tienen tiempo de abandonar sus cortijos.

El fuego ha desbordado a las fuerzas enviadas por el Residente general de Francia para organizar los trabajos de extinción. A pesar de haberse movilizado fuerzas indígenas con toda urgencia y salida

A consecuencia del fuerte porrazo que recibió, el desventurado niño sufre conmoción cerebral.

Se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro, donde se calificó su estado de pronóstico reservado.

Un raid de Alicante a Puerto de Sagunt

Hemos recibido en esta Redacción la visita de los camareros alicantinos Antonio Muñoz y Rafael Teves que realizan un viaje a pie desde Alicante a Puerto de Santa María con objeto de gaspar con una comida y entregar un donativo a los presos políticos y sociales sin distinción de ideas que se hallan recluidos en el penal de esta última población.

El viaje se proponen realizarlo en veinte etapas, de las que ya llevan cubiertas dos, con un recorrido total de 688 kilómetros. Llegaron en la mañana del martes pasado y anoche emprendieron nuevamente el camino para cubrir la tercera etapa Murcia-Illama.

Los citados camareros van recaudando cantidades que entregan a las organizaciones de camareros de las localidades por donde pasan para allegar recursos al fin humanitario que perseguen.

Felicitemos a los referidos camareros por su idea y les deseamos un feliz éxito en su empresa tan humanitaria como simpática.

Subscribiremos en EL LIBERAL 2 pesetas al mes

La conservación y reparación de caminos vecinales

Una nota del diputado provincial y delegado de Caminos señor Jiménez Castellanos

El diputado provincial señor Jiménez Castellanos nos interesa la publicación de la siguiente nota:

«Como Delegado de la Comisión Gestora de la Diputación de Murcia de Caminos Vecinales, estimo un deber salir al paso de las afirmaciones contenidas en el artículo aparecido en «República» del día 13 del corriente dedicado a la primera autoridad provincial, ya que en él se contienen apreciaciones equivocadas, que conviene aclarar.

La Diputación de Murcia viene dedicando anualmente a la conservación y reparación de los Caminos vecinales el importe íntegro de la subvención que para tal atención percibe del Estado. En el presente ejercicio, por vez primera, ha incluido también en presupuesto, con destino a tales atenciones, el importe íntegro de la recaudación por el concepto «Impuesto sobre los aprovechamientos hidroeléctricos de la provincia», el cual, por cierto, no se ha pedido comenzar a cobrar debido a haberse impugrado por los interesados en el mismo, pero que,afortunadamente, pronto habrá de procederse a la recaudación correspondiente por haber sido aprobado aquel por el Ministerio de la Gobernación.

Dentro del marco presupuestario se viene atendiendo a la conservación y reparación de los 969 kilómetros de Caminos Vecinales de la provincia. Veamos los límites de este marco refiriéndonos al presente ejercicio. Por una parte la subvención percibida del Estado es de 380.000 pesetas y la recaudación del impuesto referido (aún no llevada a cabo) se calcula en 80.000 pesetas. En total, 460.000 pesetas que divididas entre los 969 kilómetros existentes, dan un promedio de 475 pesetas por kilómetro.

¿Qué hace la Diputación con ese dinero? En 10 de julio se hallaba gastado en conservación de Caminos vecinales 172.204 pesetas, de las cuales se habían invertido 12.000 en el camino de Pecheco a la Estación de Bateles, 28.500 pesetas en el de Pecheco a Cartagena y 3.000 en varias pequeñas reparaciones de la misma zona. Además, se han comprometido en el semestre los siguientes cantidades en virtud de adjudicaciones de obras a ejecutar en el segundo semestre: San Javier a San Pedro del Pinatar, 31.917,00 pesetas y Pecheco a Los Alcázares, 47.556,00 pesetas.

Se dice en «República» que la carretera de Cartagena a San Javier está intranstable. Es verdad. Pero tampoco es menos cierto que hay muchos caminos en las mismas condiciones, y que la Diputación, que no debe olvidarse es provincial, tiene el deber de atender a todos ellos en un mismo plano de igualdad.

De los caminos relacionados en «República», solo sefastan a la Diputación por ser Caminos vecinales, las rutas San Javier Cartagena, La Palma a Pecheco y Pecheco a San Javier. Se dice que todas están intranstabiles, pero hemos de aclarar, sin embargo, que en el camino Cartagena a Pecheco, por La Palma, se han reparado recientemente, y están en buenas condiciones, 8,9 kilómetros de los 14,4 kilómetros que hay en total. Queda, pues, reducida la queja a 5,5 kilómetros, del camino Pecheco Cartagena, 10 kilómetros del de San Javier Cartagena (pues el resto no es urgente) y 13,2 kilómetros de Pecheco a San Javier. En total 28,7 kilómetros cuya cifra quizá pueda reducirse algo el próximo año si se realiza con buen éxito la recaudación del impuesto sobre aprovechamientos hidroeléctricos.

Diremos también que en este ejercicio ha sido preciso adquirir un tractor para el servicio de conservación de Caminos vecinales con un importe aproximado de 50.000 pesetas, lo que demuestra, de una parte la escasez de elementos de que dispone la Diputación para atender la conservación de caminos; y de otra, la escasa atención que a estas cuestiones han prestado Diputaciones anteriores, muy pagadas hoy de una labor que no hicieron porque orientaron la política hacia la dádiva escandalosa de cientos de bovas o múltiples recaudaciones de céntimos.

Para terminar, haremos un esquema de la labor que esta Diputación ha desarrollado en cuanto se refiere a comunicaciones, la cual tiene su punto de partida en la angustiosa situación que atravesaba la Corporación en noviembre pasado, que tuvo una expresión definida cuando hubieron de suspenderse obras de nueva construcción de caminos vecinales por existir compromisos adquiridos superiores a la capacidad y posibilidades económicas de la Corporación. Hoy, el déficit de 300.000 pesetas no solo se ha conseguido enjugar, sino que se cuenta con un sobrante de 500.000 pesetas para nuevas construcciones. Simultáneamente a esta labor se ha establecido un nuevo plan de caminos en las zonas de nuevos regadíos, que mereció el plauso y atención del excelentísimo señor

Ministro de Obras públicas; y hoy se planea una nueva Red completa para la racional explotación de la riqueza forestal murciana.

También se ha gestionado repetidamente cerca del excelentísimo señor Ministro de Obras públicas la obligada ayuda del Estado para resolver los problemas de paro forzoso mediante construcción de nuevos caminos vecinales, cosa que afecta a toda la provincia y especialmente a las zonas mineras de Cartagena, La Unión y Mazarrón. Las gestiones hechas por sí y conjuntamente con las representaciones parlamentarias de la provincia, no han tenido hasta el presente momento un feliz éxito, sin duda porque la Corporación, aunque ha procurado obtenerlo, no ha contado en ningún momento con el más mínimo apoyo ni colaboración de algunos de los diputados a Cortes de la provincia, a pesar de las reiteradas invitaciones y requerimientos que se le hizo a tal efecto a los señores Cardona, Rizo y Martínez Moya, todos que se han inhibido sistemáticamente en este asunto de tan vital interés para la provincia.

Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.

ANUNCIO

de supresión de la guardería del paso a nivel situado en el Km. 470x714.40 de la línea de Zeneta y a Casa Blanca. Por el presente anuncio se hace público que previa autorización de la Comisaría del Estado en esta Compañía se suprime la guardería establecida en el paso a nivel antes citado, y por tanto, a ambos lados del referido cruce, se colocarán señales reglamentarias, de postes indicadores con letreros de «ATENCIÓN AL TREN».

Lo que se hace saber en cumplimiento a lo dispuesto en la R. O. de 23 de Junio de 1935.

Murcia, 18 de Junio de 1935. El Jefe de Sección de Vía y Obras Angel Rivas.

FINANCIERAS BOLSA

Table with columns: Cotización del día 19 anterior, 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacos, Evacuación francesa, Libras, Dólares, Francos belgas, Francos suizos, Francos holandeses.

Advertisement for FLIT mosquito coils. Includes image of a woman and a mosquito coil. Text: SOLO FLIT me satisface. Mata los mosquitos insoportables que no dejan dormir. EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL.

Trostky a Marsella

Stambul.—Leon Trostky ha salido secretamente para Marsella. Se desconoce el motivo de su viaje.

Exploradores

4.ª Lista de suscripción para el XVII Campamento de España. Círculo Mercantil, 25 pesetas; Sociedad Económica de Amigos del País, 25; don Enrique Ruano López, 15; don Manuel Pericel de Comarero, 15; don Ramón Sánchez Riera, 10; don Luis Ferrás, 10; don Manuel Herrero Sierra, 10; don Damián Ravel, 5; un amante de los Exploradores, 5; don Narciso Ciencianín Chápalí, 5; don José María Ruiz-Fanés García, 5; don José Ortega García, 5; don Manuel García Moreno, 5; Bazar Merciano, 5; don Javier Herrero, 5; don Rafael de Lira, 5; don Fernando Morera, 5; don Pío Pérez Cascales, 3; Excmo. Diputación Provincial, 100; don José Bautista, Alcalde de Murcia, 25; don Juan Castillo, 5; don Corazón Zamora Martínez, 5.

Suma esta relación, 295 pesetas.

Continúa abierta la suscripción. Los donativos pueden enviarse al domicilio del Tesorero don Antonio Arnaldos (Angel Guirao 1), si despacha de don Enrique de la Cierva (Calderón de la Barca 5), o al Campamento de don Florentino La Puente.

NOTICIAS

El pasado domingo, festividad de la Virgen del Carmen, en la iglesia parroquial de San Andrés y ante el altar de la Perifonea, artísticamente adornado, recibió por vez primera la Comunidad de manos del Párroco don Juan Martínez Capel, quién le dirigió una fervorosa plática, la más hermosa niña Manolita Laborda Crespo.

A tan hermosa acto asistió toda la familia y numerosos amigos que fueron obsequiados espléndidamente en casa de sus abuelos don Santiago Crespo y doña Antonia López. Nuestra felicitación a todos.

También recibió la primera comunión en el mismo acto la encantadora niña Carmencita Martínez Moreno, hija de nuestros amigos don Luis Martínez y doña Lourdes Moreno.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados por los señores de Martínez.

Reciban nuestra felicitación sus padres y abuelos.

Se encuentra en esta nuestra estimado amigo el maestro nacional de Puente del Pino y corresponsal de este diario en dicha localidad don Manuel Presinos Córdoba.

Nuestra más cordial bienvenida.

Lea usted EL LIBERAL



Los pantanos

Resumen de embalses del día 18 de Julio de 1933. Pantano de la Frontera: Embalse, 44.825.811 metros cúbicos; desagüe, 1.298.000 metros cúbicos.

INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista.

Protectora de los pobres. Número premiado ayer 55.

La odisea del «Cuatro Vientos». El señor Morales cree que el aparato aterrizó en las cercanías del Volcán.

19, a las 6 t. Veracruz.—Ha regresado de su expedición a las cercanías del volcán San Martín el ingeniero mejicano Rubén Morales.

bien declaraciones en el sentido de que estima que los aviadores españoles a pesar del hallazgo del aeroplano del «Cuatro Vientos», debieron caer en las cercanías del volcán San Martín y no en el golfo de Méjico.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 20 de Julio de 1933.—Jueves.—San Elías, profeta. Santa Librada.—Santa Margarita. Santa Severa.—San Sabino y San Máximo.—Jerónimo Hermilano.

Se resaca con Bandolón, a las seis y media de la tarde. Día 18.—En Nuestra Señora del Carmen. Día 21.—En Santa Catalina. CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho con Misa de Prima y Conventual y horas menores.

¿Comete Usted Estos Errores?



Millares de mujeres creen que deben poner constantemente polvos durante todo el día, para evitar que les brille la nariz o para no tener la cara acedida. No hay y nada tan lejos de la verdad.

COMERCIANTES INDUSTRIALES PROPIETARIOS.

Centro General de Negocios. Dirigido por D. Fausto Escribano Martínez. Procurador de los Tribunales. Calle Fernán Caballero, 2 (Frente al Banco de España). TELEFONO 2040 - Murcia.

Para el cobro de créditos y resolución de vuestros asuntos, os conviene consultar con este Centro.

Tarifas reducidísimas. Rapidez y seriedad. Obtención de documentos y Gestión de asuntos en Oficinas Públicas. Administraciones — Particiones de herencias. Divorcios.

SE OFRECE

Joven para intérprete para Hotel, sabiendo Francés. Educación en La Raya, casero los Vigueras, preguntando por Manuel Rga.

Garage Segovia. (Frente a la Plaza de Toros) SERVICIO PERMANENTE. Esmerado lavado de coches, a 250 pesetas. Cabinas independientes con agua, 25 ptas. mensuales.

Garage Americano. TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES (Especialidad Chevrolet y G. M. C.). Lavadero, engrase, carga de baterías, etc.—Trabajo esmerado, economía y prontitud.—Acequia, 10, Murcia. Tel. 1053.

Lea usted EL LIBERAL. Dos ediciones diarias.

SARNA. Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero. De venta en farmacias y droguerías.

Automovilistas. Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Torne, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702.

Cursillos Magisterio. Profesorado especializado. Honorarios 30 pesetas. ACADEMIA PEREZ DE LEMA — Lucas, 7.

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Table with 2 columns: Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio, and corresponding rates in Pesetas.

VENTAS

Plojo Rojo. «Fórmula Americana» 225 paquetes para 100 litros agua. Mata toda infección instantáneamente. Depósito: Almacenes Escribano, Benijá, y Agencia Negocio, frente Banco España, Murcia.

Se vende comedor nuevo. Razón: San Nicolás, 8 (bodega).

VARIOS

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez.

Canas. Una fricción diaria de la incomparable agua de tocador. La Flor de Oro. bastará para que al poco tiempo su cabello canoso recobre exactamente su color natural.

HEMORROIDES. ELECTROCOAGULACION. Operación que permite seguir comiendo y viviendo a sus costumbres habituales. No es perjudicial el calor. Honorarios: por intervención QUINIENTAS pesetas. INSTITUTO CLINICO ELECTRO-RADIOLOGICO. — Plaza de la Cruz, 3. — Dirigido por el doctor García Pérez, exayudante de la Cátedra de Electrológica y Radiología Médica, en la Facultad de Medicina de Madrid.

SUSCRIBASE A EL LIBERAL. 2 pesetas al mes.

LA DENTIFRICA MORENO GALVACHE. En más de CUARENTA AÑOS de éxito reciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños. PRECIO DEL FRASCO, 2,25 PTAS. DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 28 MURCIA.

FOLLETO DE «EL LIBERAL» (138) La Agonía de un Déspota. (Últimos días de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS. Publicación autorizada por la EDITORIAL CASTRO, S. A. Don Guillén esperaba con impaciencia a su noble y fiel amigo. CAPITULO XXII. Cómo el hidalgo tranquilizó a don Guillén y las noticias que le dió. No era monester más que mirar al hermano de don Estrella para comprender lo que sufría.

Abrazó al señor Pablo Espinosa. Cruzaron algunas frases de cariño, y luego don Guillén, con los más vivos colores, pintó los sucesos que habían tenido lugar en el bosque. Hizo el relato con escrupulosa exactitud sin olvidarse de lo que había pensado y sentido en los momentos terribles en que fue descubierto por don Juan. Con atención profunda escuchó Espinosa. Era muy clara la inteligencia de éste; además conocía muy bien el corazón humano, discurría con mucho acierto y no necesitaba tantas explicaciones para apreciar aquellos sucesos y la situación que habían creado. Cuando don Guillén terminó el relato, se pasó las manos por la frente, y dijo: —Hago uso de toda la fuerza de mi voluntad para dominarme y no perder la calma; pero mi sufrimiento es insostenible. Nunca como ahora he tenido necesidad de consejos, porque confundido estoy, mis ideas son confusas y dudas espantosas me atormentan. —¿Y en qué consisten vuestras dudas?— le preguntó Espinosa. —Yo no podía matar a don Juan de Rameles, porque es el esposo de mi hermana, y esposo amante y amado. —Hubiera cometido un crimen. —Pero ¿qué yo debía presentarme a él, y dejar que me matase. —En ese caso, don Estrella... —Hubiera sufrido mucho; pero su honor hubiera quedado en el lugar que le correspondía, y ni su esposa ni nadie hubiera podido poner en duda su virtud. Ahora, no solamente don Juan, sino también sus criadas, quizás muy pronto todo el mundo, acusarán a mi hermana infeliz, sin que ella pueda defenderse. —El señor de Rameles no tiene pruebas. —Me vio. —Pero no os encontré en la cabaña donde os refugiasteis, y habré tenido que convenos de que en aquellos momentos de trastorno, de verdadero delirio, lo engañaron sus ojos. —Pero los antecedentes. —Don Guillén, habéis cometido una gran falta, una locura, y justo es que la paguéis. —La responsabilidad acepto. —Pues bien, lo que ha sucedido y lo que estáis es el castigo, y si reconocéis que es justo, tenéis la obligación de resignaros. —Para pagar mi locura he debido morir. —No. —Y he sido cobarde... —¡Cobarde vos!... —Dios sabe que para ocultarme y huir tuvo que hacer mayores esfuerzos, mayor sacrificio que para presentarme a don Juan y dejar que me matara, pero mi razón estaba trastornada y entonces creí que al hacer el sacrificio cumplía mi deber. —Y ahora... —Después de reflexionar dudo, mi conciencia no está tranquila, ni puede estarlo, porque he salvado la vida a costa del honor de mi hermana. —No discurreis cuerdamente. —Por eso acudo a vos, y os he dicho que tengo necesidad de luz para mi inteligencia. —Vuestra muerte hubiera sido para don Estrella un golpe tremendo, insostenible. —Es verdad, pero... —Don Juan de Rameles os hubiera mata-

do, no por celos, sino para vengar a su hermano don Felipe. —Indudablemente. —Prescindiendo del dolor de don Estrella como hermano, medita y decidme si no se hubiera horrorizado al acercarse, al ver solamente a su esposa. —¡Oh!... —No lo dudéis, don Guillén: vuestra hermana hubiera dejado de amar a su esposo, y por consiguiente le habríais hecho mayor mal que el que ahora sufre al ver que en duda se pone su virtud y su pureza. Don Guillén quedó silencioso. —¿No habíais pensado en eso?— le preguntó Espinosa después de algunos minutos.— Vivir con el esposo que la horrorizaba, que era asesino de su hermano, tener que fingir amor y aceptar cariños de las manos ensangrentadas de don Juan... ¡Oh!... Pensado bien y a Dios le daréis gracias porque os inspiró en aquellos momentos terribles. —Gracias, mi buen amigo— dijo don Guillén.— Tranquila puede estar vuestra conciencia en cuanto a lo que determinásteis en aquel conflicto. —Pero siempre resultará. —Que habéis cometido una locura y que sufrís las consecuencias... —Y las sufre también mi hermana. —Es justo. —No debe ser responsable de mis extravíos. —Ha cometido la misma falta que vos. —Ella no quería que yo fuese a su casa. —Pero buscaba la ocasión y os la daba para que la viésteis. Con mucha facilidad pudo evitar lo que ha sucedido, pues bastaba con que no hubiera vuelto a pasear en el bosque, a menos que fuese en compañía de su esposo. —Yo hubiera ido... —Hubiera desistido al convencerme de la firmeza de su resolución; pero vos fuisteis loco; ella impudente; no quisisteis o no pudisteis dominaros, y tampoco se dominó don Estrella, y por consiguiente los dos sois culpables, y justo es que los dos quedéis castigados con lo que ahora sufrís. Quizá lo que parece una desgracia es una fortuna. —¿Una fortuna!... —Sí. —¡Vive Dios!... —Ahora seréis más prudente, y así os libraréis de desgracias mayores. Ya no volveréis al bosque, ni a sus cercanías. —No. —Pues mientras vos estéis en Madrid y en su casa de campo don Juan de Rameles, es menos probable que os encuentre. —Es verdad. —Discurriendo así es como se comprende que puede ser afortunado el sucesos. Aprovechad la lección, que parece un aviso del cielo. —Tal vez. Pruebas de talento estaba dando el noble y generoso Espinosa. Don Guillén se sintió más tranquilo. Sin embargo, tenía necesidad de saber en qué situación había quedado su hermana. —¿Cómo lo averiguáis? —Ni siquiera Ferrán debía ir a la casa de campo, puesto que era conocido por Julián. Esto pensaba don Guillén, y como si lo adviniese el hidalgo, le dijo:



Table with weather data: Máxima a la sombra 32.0, Mínima 17.0, Evaporación en mm 12, Lluvia en mm 00

Las sesiones de Cortes

La Cámara da aprobación total al proyecto de reforma de la ley electoral

La intervención del señor Balbontín en la discusión de la ley de Orden público produce algunos incidentes

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Comienza la sesión. Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso...

El fallecimiento del doctor Cárcel. Al empezar la sesión, el diputado señor Abad Conde formula el ruego de que se haga constar en esta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del doctor Cárcel...

Orden del día. En el orden del día se da cuenta de varios dictámenes que son aprobados por la Cámara.

La reforma de la ley electoral. El presidente reanuda la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral...

Una proposición incidental. Un secretario da lectura a una proposición incidental de varios diputados de la mayoría...

Una proposición incidental. La proposición de la mayoría no se aprueba la Ley de Orden Público que se declaran las sesiones permanentes...

Otro incidente. El presidente anuncia que continúa el estudio de la Ley de Orden Público, poniendo en uso de la palabra al señor Balbontín...

MURCIA PARK. Dos secciones 8 y 10 y 12. La bonita peluquera sonora. ¿Conoces a tu mujer?

Calcid DEGESCH. es el procedimiento más seguro para el personal y tan eficaz contra las plagas del naranjo como otro cualquiera. DEGESCH - FRANKFURT a. M. REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA: WILLY MENGEL DELEGADO TÉCNICO: JOSE SCHUMACHER Valencia, Plaza de Emilio Castelar, 18. Apartado, n.º 346

Como la mayoría no los designa, los señores Balbontín y Ortega Gasset abandonan sus escaños y se dirigen a la mesa para hacer el recuento de votos...

Un incidente. El señor Balbontín vuelve a su puesto y defiende la décima cuarta enmienda, siendo constantemente interrumpido por los diputados de la mayoría...

El señor Balbontín vuelve a su puesto y defiende la décima cuarta enmienda, siendo constantemente interrumpido por los diputados de la mayoría...

El señor Balbontín vuelve a su puesto y defiende la décima cuarta enmienda, siendo constantemente interrumpido por los diputados de la mayoría...

Una proposición incidental. Un secretario da lectura a una proposición incidental de varios diputados de la mayoría...

Una proposición incidental. La proposición de la mayoría no se aprueba la Ley de Orden Público que se declaran las sesiones permanentes...

Otro incidente. El presidente anuncia que continúa el estudio de la Ley de Orden Público, poniendo en uso de la palabra al señor Balbontín...

MURCIA PARK. Dos secciones 8 y 10 y 12. La bonita peluquera sonora. ¿Conoces a tu mujer?

Las constantes interrupciones de los diputados de la mayoría.

El señor Balbontín, Señor Presidente, pido a Su Señoría que me ampare en mis derechos. El señor Besteiro. Es muy grande el amparo que Su Señoría solicita...

La sesión nocturna. A las diez y cuarenta de la noche da comienzo la sesión nocturna, bajo la presidencia de Besteiro.

El señor Balbontín defiende una enmienda por él presentada al proyecto de ley de Orden Público.

Continúa su labor de obstrucción conculmando los turnos de defensa de las enmiendas presentadas, tendiendo en ellas a demostrar que cumple con su obligación al oponerse a que salga adelante una ley de orden público repressiva, como la actual.

Una proposición incidental. Un secretario da lectura a una proposición incidental de varios diputados de la mayoría...

Una proposición incidental. La proposición de la mayoría no se aprueba la Ley de Orden Público que se declaran las sesiones permanentes...

Otro incidente. El presidente anuncia que continúa el estudio de la Ley de Orden Público, poniendo en uso de la palabra al señor Balbontín...

MURCIA PARK. Dos secciones 8 y 10 y 12. La bonita peluquera sonora. ¿Conoces a tu mujer?

La aprobación antes de las vacaciones. Las responsabilidades del señor March.

A consecuencia del expediente instruido en la zona española de Marruecos, y visto el informe del Timbre, la consulta de la Comisión de Responsabilidades sobre las que pueden caberle a don Juan March por el tabaco que se vendió...

Lo que dice Lerroux. El señor Lerroux comentaba ayer tarde en los pasillos con un grupo de diputados la situación política actual.

La Comisión de Marina. Ayer tarde se reunió la Comisión de Marina, asistiendo a la reunión el ministro señor Campans y el subsecretario de la Marina civil.

Los federales se reúnen. La minoría federal se reunió ayer tarde en una de las secciones del Congreso, terminando su reunión a las nueve de la noche.

Segundo: Confirmar a Cordero Bell en la Comisión de Responsabilidades.

Tercero: No estando conforme la minoría con algunos puntos de la ley de Orden público, procede redactor la oportuna enmienda.

Nota parlamentaria. Los ruidosos incidentes desarrollados en el salón de sesiones durante la sesión de la tarde, al pretender algunos diputados socialistas agredir a Balbontín ante los ataques de que le hacía objeto...

Reunión de los radicales socialistas. Madrid.—Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical socialista.

Reunión de los radicales socialistas. Madrid.—Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical socialista.

Reunión de los radicales socialistas. Madrid.—Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical socialista.

Reunión de los radicales socialistas. Madrid.—Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical socialista.

Reunión de los radicales socialistas. Madrid.—Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical socialista.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA. EDICTO. HAGO SABER: Que en sesión celebrada por esta Excmo. Corporación el día 14 del actual fué aprobado el nuevo Padrón de Beneficencia Municipal...

AYUNTAMIENTO DE MURCIA. EDICTO. HAGO SABER: Que en sesión celebrada por esta Excmo. Corporación el día 14 del actual fué aprobado el nuevo Padrón de Beneficencia Municipal...

Los señores Gomariz y Navarro presentarán una proposición de ley haciendo voluntaria la coelección en las Cámaras de la propiedad sin que esto signifique el criterio de la minoría.

Sobre la feria de septiembre

La asamblea de esta tarde. Para esta tarde a las seis ha sido convocada en el Ayuntamiento por la Alcaldía una asamblea de elementos representativos y fuerzas vivas de la población para tratar de la Feria de septiembre.

La feria murciana fué organizada siempre con el punto de mira de auxiliar al Comercio, resuelto en sus ingresos por la ausencia prolongada de muchas familias durante los meses de agosto.

Recordamos que hace ya muchos años, decididos los gremios murcianos a prestar su más entusiasta apoyo a nuestros tradicionales festejos, optaron por acudir a la Feria de septiembre fundada en la razón que antes.

Recordamos que hace ya muchos años, decididos los gremios murcianos a prestar su más entusiasta apoyo a nuestros tradicionales festejos, optaron por acudir a la Feria de septiembre fundada en la razón que antes.

Recordamos que hace ya muchos años, decididos los gremios murcianos a prestar su más entusiasta apoyo a nuestros tradicionales festejos, optaron por acudir a la Feria de septiembre fundada en la razón que antes.

Recordamos que hace ya muchos años, decididos los gremios murcianos a prestar su más entusiasta apoyo a nuestros tradicionales festejos, optaron por acudir a la Feria de septiembre fundada en la razón que antes.

Recordamos que hace ya muchos años, decididos los gremios murcianos a prestar su más entusiasta apoyo a nuestros tradicionales festejos, optaron por acudir a la Feria de septiembre fundada en la razón que antes.

Recordamos que hace ya muchos años, decididos los gremios murcianos a prestar su más entusiasta apoyo a nuestros tradicionales festejos, optaron por acudir a la Feria de septiembre fundada en la razón que antes.

Recordamos que hace ya muchos años, decididos los gremios murcianos a prestar su más entusiasta apoyo a nuestros tradicionales festejos, optaron por acudir a la Feria de septiembre fundada en la razón que antes.

Recordamos que hace ya muchos años, decididos los gremios murcianos a prestar su más entusiasta apoyo a nuestros tradicionales festejos, optaron por acudir a la Feria de septiembre fundada en la razón que antes.

Recordamos que hace ya muchos años, decididos los gremios murcianos a prestar su más entusiasta apoyo a nuestros tradicionales festejos, optaron por acudir a la Feria de septiembre fundada en la razón que antes.

Recordamos que hace ya muchos años, decididos los gremios murcianos a prestar su más entusiasta apoyo a nuestros tradicionales festejos, optaron por acudir a la Feria de septiembre fundada en la razón que antes.

Recordamos que hace ya muchos años, decididos los gremios murcianos a prestar su más entusiasta apoyo a nuestros tradicionales festejos, optaron por acudir a la Feria de septiembre fundada en la razón que antes.

Recordamos que hace ya muchos años, decididos los gremios murcianos a prestar su más entusiasta apoyo a nuestros tradicionales festejos, optaron por acudir a la Feria de septiembre fundada en la razón que antes.

Recordamos que hace ya muchos años, decididos los gremios murcianos a prestar su más entusiasta apoyo a nuestros tradicionales festejos, optaron por acudir a la Feria de septiembre fundada en la razón que antes.

Recordamos que hace ya muchos años, decididos los gremios murcianos a prestar su más entusiasta apoyo a nuestros tradicionales festejos, optaron por acudir a la Feria de septiembre fundada en la razón que antes.

UTIMA HORA

En la sentencia por los sucesos de Castellblanco se mantienen cuatro penas de muerte

20, a las 3 mda. Badajoz.—Hasta las nueve de la noche estuvo reunido el Consejo de guerra que ha actuado en la causa instruida por los sucesos de Castellblanco, para estudiar las propuestas de condenas realizadas en sus informes por los lotados defensores.

Propone la conmutación de dicha pena por la de reclusión perpétua para Domingo Ruyos, Fauso Bonilla, Visitación González y José Madrid.

La sentencia quedará en poder del Juzgado Instructor por si se presentara contra ella recurso o escrito de apelación.

Después se dará cuenta de la misma al auditor general de la región, y en el caso de que éste se mostrara disconforme con la sentencia, ésta pasará a la Sala Sexta del Supremo para que resuelva en definitiva.

Explosión en una bomba. Barcelona.—En una obra en construcción en la calle de Córcega hizo esta noche explosión una bomba.

Una detención. Barcelona.—La policía ha detenido a un individuo llamado Aureliano Sanz, del que se supone que es autor del incendio de tres automóviles, hecho registrado la semana pasada en la barriada de Sans.

Una petición al Gobierno. Barcelona.—Las Corporaciones económicas de la ciudad han celebrado una reunión en la que se ha redactado un documento dirigido al Gobierno de la República y al de la Generalidad, en que se pide que se tomen medidas para terminar con el estado de anarquía imperante en la ciudad.

Manifestación comunista. Barcelona.—A las ocho de la noche varios individuos se dedicaron a realizar propaganda comunista en la Ronda de San Antonio.

Una riña. Barcelona.—Ayer tarde se encontraron en la calle del Llobregat el patrono panadero Antonio Ramírez y el oficial panadero Ricardo Rosas.

Entra ambos se produjo una discusión sobre el despido de tres obreros, y Ramírez sacó una pistola, con la que intentó agredir a Rosas.

Este le quiso arrebatar el arma, y en el forcejeo se disparó la pistola, hiriendo a Rosas en un pie.

Intervino un agente de Policía, el cual detuvo al agresor y llevó al herido a un dispensario.

Velada pugilística. Barcelona.—En el Salón Nuevo Mundo se celebró esta noche una reunión de boxeo, la cual tuvo los siguientes resultados:

A cuatro rounds. Navarro venció a Moreno, por abandono. A seis rounds. González venció a Rico, por abandono.

A ocho rounds. Castro venció a los puntos a Yatch. A diez rounds se enfrentaron José Peña y el campeón italiano de los welters Kid Fratini, venciendo el italiano a los puntos.

A doce rounds, Ortega disputó un título español con Soris, al que venció a los puntos. Una sentencia. Parí.—La Cámara de apelación ha condenado a seis meses de prisión al que se llama primer príncipe Nicolas Obwabel, y a dos años de prisión a los puntos.

Una visita. Roma.—Mussolini visitó ayer tarde al embajador de España en Roma señor Alomar. La exportación de naranjas. Valencia.—Mañana saldrá el último campamento de naranjas, de Liria, para Liverpool.

Una petición de los bilbaínos. Bilbao.—Una Comisión de representantes de los Ayuntamientos de los ayuntamientos de la zona norte de Bilbao ha visitado al presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial para hacer ciertos ofrecimientos al Estado a fin de facilitar la creación de Institutos en algunos pueblos de aquella zona.

La autonomía del país vasco. Vitoria.—Mañana celebrará sesión extraordinaria la Comisión gestora para tratar del estatuto vasco y de la proyectada asamblea de municipios que se ha de celebrar en dicha Capital a fin de someter a su aprobación el proyectado estatuto.

El presidente reanuda la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral, interviniendo los señores Osorio y Gallardo, Galarza y Amess.

El señor Botella se muestra conforme con que el tope sea el del cuarenta por ciento que propone la Comisión.

El señor Armasa defiende una enmienda que la presentada y que es rechazada en votación por ochenta y dos votos contra cuarenta y dos.

También se desestima otra enmienda del señor Torres Campaña.

El señor Baeza Medina presenta una proposición adicional a la que se oponen varios diputados, entre ellos los señores Casanueva y Martínez Moys.

El señor Baeza Medina la retira, quedando todo el proyecto de reforma aprobado.

La ley de orden público. El presidente de la Cámara reanuda la discusión del proyecto de Ley de Orden Público, pero anuncia que antes es preciso someter a votación las enmiendas que quedaron ayer discutidas.

Realizada la votación, resultan todas ellas rechazadas.

El señor Balbontín defiende una enmienda y ruega después que se cumpla el artículo cincuenta y seis del Reglamento del Congreso que dice que en las votaciones será reforzada la mesa de la Cámara con dos diputados para que ayuden a hacer el escrutinio.

El presidente de la Cámara dice que esto es una desconianza de la Cámara para con la presidencia.

El señor Balbontín: No es desconianza, señor presidente, es sólo obstrucción.

Los diputados de la mayoría protestan y el presidente ruega que se designen dos diputados para que pasen a la mesa a la hora de las votaciones.

El señor Balbontín defiende una enmienda y ruega después que se cumpla el artículo cincuenta y seis del Reglamento del Congreso que dice que en las votaciones será reforzada la mesa de la Cámara con dos diputados para que ayuden a hacer el escrutinio.

El presidente de la Cámara dice que esto es una desconianza de la Cámara para con la presidencia.

El señor Balbontín: No es desconianza, señor presidente, es sólo obstrucción.

Los diputados de la mayoría protestan y el presidente ruega que se designen dos diputados para que pasen a la mesa a la hora de las votaciones.

El señor Balbontín defiende una enmienda y ruega después que se cumpla el artículo cincuenta y seis del Reglamento del Congreso que dice que en las votaciones será reforzada la mesa de la Cámara con dos diputados para que ayuden a hacer el escrutinio.

El presidente de la Cámara dice que esto es una desconianza de la Cámara para con la presidencia.

El señor Balbontín: No es desconianza, señor presidente, es sólo obstrucción.

Los diputados de la mayoría protestan y el presidente ruega que se designen dos diputados para que pasen a la mesa a la hora de las votaciones.

CARIDAD. Recomendamos a la caridad pública al anciano de 83 años, Julián Meléndez Belmonte, que se halla imposibilitado desde hace varios años y en la más desesperante miseria. Habita con una hija viuda, que carece de trabajo, en la calle de Carnicereros, número 8, segundo piso. FLY-TOX. BALNEARIO DE ARECHENA (MURCIA). Temporada extra oficial, julio, agosto, insuperable para reumáticos, obesos, lúdicos. Descuentos 20%, en Hoteles, Restaurant y Baños. Todo confort. Forasteros, Murcianos, Sombreros BELMONT.

EL SEÑOR Don Antonio González Marín. Ha fallecido en Cieza en el día de ayer a los 40 años de edad. HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su esposa la señora Visitación Martínez Camacho; hijos, María del Carmen; padres, don Felipe González Egas y doña María Martín Pérez; hermanos, don Felipe, director de la Estación Superior de Agricultura de Murcia; don Consuelo y don Carmelo; padres políticos, don Mariano Martínez Montiel y doña Francisca Camacho López; hermanos políticos don Amparo Marín González y doña Sofía Marín Camacho, don Cristóbal, don David y don Antonio Martínez Camacho; tíos, sobrinos y demás familia: Al comunicar a sus amigos tan sensible pérdida les rogamos encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro que tendrá lugar esta tarde a las seis en Cieza. Cieza 20 de julio de 1933. Casa mortuoria: Calle de San Sebastián.—No se invita particularmente.